

## La Fundación Caja de Burgos convoca ayudas a la creación artística en los campos de la edición, las artes plásticas y la producción escénica

**El programa Crea pretende favorecer el desarrollo creativo y respaldar a artistas y colectivos en sus primeras propuestas o brindarles cooperación para desarrollar proyectos más ambiciosos**

**En las últimas diez ediciones, el programa CREA ha brindado ayudas a 439 proyectos de creadores burgaleses, contribuyendo a fortalecer la red de operadores culturales, impulsar a jóvenes creadores y favorecer el nacimiento de nuevas compañías**

La Fundación Caja de Burgos ha convocado las ayudas a la creación del programa Crea 2021 en sus tres modalidades: Artistas Plásticos y Colectivos Artísticos, Edición y Producción Escénica.

Nacido en 2007 con la intención de impulsar el apoyo que Caja de Burgos venía prestando a los creadores locales en distintos ámbitos, el programa Crea se aleja de la tradicional concepción limitada de la subvención y está enfocado a favorecer el desarrollo creativo y respaldar a artistas y colectivos en sus primeras propuestas o brindarles cooperación para desarrollar proyectos más ambiciosos.

A estas ayudas pueden optar artistas plásticos, músicos, escritores y colectivos teatrales burgaleses o cuyo domicilio coincida con el ámbito de actuación de la Fundación Caja de Burgos, o bien autores cuyas obras tengan un contenido relacionado con dicho ámbito.

La resolución de los distintos apartados se hará pública en febrero de 2021. En las últimas diez ediciones, el programa CREA ha brindado ayudas a 439 proyectos de creadores burgaleses, contribuyendo a fortalecer la red de operadores culturales, impulsar a jóvenes creadores y favorecer el nacimiento de nuevas compañías.

[www.cajadeburgos.com](http://www.cajadeburgos.com)

Fundación Caja de Burgos  
COMUNICACIÓN CORPORATIVA  
Plaza de la Libertad, s/n  
(Casa del Cordón) - Planta 1ª  
09004 - Burgos - España  
Tel. 947 258 214  
[acarretero@cajadeburgos.com](mailto:acarretero@cajadeburgos.com)

### CREA 2021

#### ARTISTAS PLÁSTICOS Y COLECTIVOS ARTÍSTICOS

A través de esta línea de Crea, la Fundación Caja de Burgos colabora en la producción de proyectos expositivos de pintura, escultura, fotografía, videoarte, instalación, grabado y técnicas de estampación.

La solicitud de ayuda debe ir acompañada de un escrito donde consten las fechas de la exposición, la localidad y espacio expositivo donde prevé celebrarse y la entidad o institución organizadora de la muestra, así como un presupuesto estimativo de la producción y el currículum del artista o una memoria del colectivo solicitante.

Las ayudas pueden solicitarse hasta el 29 de octubre de 2021. Para evaluar los proyectos presentados se tendrán en cuenta criterios como la originalidad e interés del proyecto, la proyección exterior para el solicitante y la trayectoria de cada artista o colectivo.

#### EDICIÓN

Esta línea contempla ayudas económicas para colaborar en proyectos de edición impresa (ya sean estudios de investigación y divulgación o bien de creación literaria), discográfica y de cortometraje y videoclip.

Las ayudas pueden solicitarse hasta el 15 de diciembre de 2020 a través la web de la Fundación, y la petición deberá ir acompañada de una memoria breve, presupuesto del proyecto y un currículum del autor o grupo solicitante. También se aportará copia del original (en el caso de la edición impresa), maqueta de la grabación (discos) o guion y/o storyboard (para cortometrajes y videoclips).

Se valorará, en la modalidad de edición impresa, el interés y la singularidad de los estudios de investigación y divulgación y la calidad de las obras literarias. En el apartado de la edición discográfica se atenderá al valor aportado en relación con el estudio y recuperación del patrimonio musical, o a la proyección de los grupos o intérpretes solicitantes. Y en las solicitudes para la edición de cortometrajes o videoclips se tendrá en cuenta el valor artístico del proyecto y a la proyección de los artistas.

#### PRODUCCIÓN ESCÉNICA

La convocatoria establece en este apartado la concesión de ayudas económicas para colaborar en la producción de proyectos escénicos de teatro, danza, magia o circo y performance.

[www.cajadeburgos.com](http://www.cajadeburgos.com)

Fundación Caja de Burgos  
COMUNICACIÓN CORPORATIVA  
Plaza de la Libertad, s/n  
(Casa del Cordón) - Planta 1ª  
09004 - Burgos - España  
Tel. 947 258 214  
[acarretero@cajadeburgos.com](mailto:acarretero@cajadeburgos.com)

NOTA DE PRENSA

Las solicitudes, que pueden presentarse hasta el 15 de diciembre de 2020, han de ir acompañadas de un dossier de la producción, libreto de la obra, un presupuesto desglosado del proyecto y el currículum del artista o compañía solicitante.

Se tendrá en cuenta, a la hora de conceder las ayudas, la originalidad e interés del proyecto, la trayectoria de la compañía o colectivo solicitante y el programa de representaciones.

Bases de las convocatorias y formularios de inscripción en:

<https://www.cajadeburgos.com/ayudas/CREA/2021/>